

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 13	Páginas 1 de 13
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 25 de marzo de 2014	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 11 y 12 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Cronograma Convocatoria Docente	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Presentación Atención Primaria Renovada en Formación del Talento Humano en Salud-Bellavista
11.	Revisión Perfiles Convocatoria Docentes Ocasionales	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 11 y 12 DE 2014.

Se aprueban.

3. TAREAS PENDIENTES

- Averiguar acerca de las funciones del Comité Técnico de Riesgos, creado según Resolución de Rectoría No. 0409 de febrero 12 de 2014 y sobre la periodicidad de las reuniones. Responsable: Representante Profesoral.

La Representante Profesoral informa que al revisar la Resolución 0409 de febrero 12 de 2014, emitida por la Rectoría, se encuentra que El Comité de Riesgos será un organismo permanente de carácter técnico que dará apoyo y asesoría a la Dirección de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para supervisar y realizar seguimiento de la aplicación del MITIGAR. Estará compuesto por: Jefe de la OPDI, Vicerrector de Bienestar Universitario o delegado, Director del OSSO o delegado, un profesor de la Facultad de Ingeniería, un profesor representante de la Unidades Académicas (elegido por el Rector de los candidatos de las Facultades, Institutos Académicos y Director de

Desarrollo de la Reunión:

Regionalización). Las funciones son: Revisar la política institucional de riesgos, monitorear la implementación de MITIGAR, revisar los nuevos riesgos propuestos, adecuar la aplicación del modelo de acuerdo a situaciones nuevas que se presente, informar periódicamente a la dirección sobre los resultados de la aplicación del modelo por medio del informe de revisión por la dirección. Deberá reunirse por lo menos una vez cada mes, celebrará **sesiones** extraordinarias cada vez que la situación lo amerite.

El Decano solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviar un memorando, indicando que desde el nivel central se está solicitando candidatos para este Comité para que quienes estén interesados se postulen ante el Consejo de Facultad.

- El Decano comenta que el pasado viernes le recordaron que está pendiente el Representante de Facultad ante el Comité de Propiedad Intelectual. Se enviará comunicación indicando que con fecha 19 de marzo y 23 de mayo de 2013, el Consejo de Facultad postuló por unanimidad al profesor Víctor Hugo Dueñas y no se recibió respuesta a la dichos oficios e informando que el profesor Mauricio Palacios ha manifestado interés en participar en dicho Comité.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 1 al 4 de abril de 2014, en el Salvador
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 9 al 10 de abril de 2014, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 28 de marzo de 2014, en Santa Marta.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 31 de marzo al 2 de abril de 2014, en Cartagena.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 31 de marzo al 4 de abril de 2014, en Denver.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del 27 al 28 de marzo de 2014, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Del 31 de marzo al 2 de abril de 2014, en Cartagena.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 31 de marzo al 4 de abril de 2014, en Cartagena.
- Nhora Lucía Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 4 de abril de 2014, en Medellín.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de marzo de 2014, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). El 28 de marzo de 2014, en Bogotá.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 31 de marzo al 2 de abril de 2014, en Cartagena

Autorización para ejercer docencia

- Raúl Astudillo, Javier Orozco Mera, Héctor Javier Benítez, Darin Salvador Santrich, Harold Arnoldo Sandoval, Olga Lucía Pérez Orozco, Andrés Felipe Corrales, Germán Gabriel Castillo Cárdenas, Andrés Fabricio Caballero (Escuela de Medicina). (Escuela de Medicina). Como Docentes Hora Cátedra, a partir de abril de 2014.
- Maritza Jhoana Parra (Escuela de Odontología). Como Docente Ad-honorem, a partir de abril de 2014.
- Juliana Zuluaga Londoño (Escuela de Odontología). Como Docente Ad-honorem, a partir de abril de 2014.
- María Fernanda Collazos (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2014

Renovación Profesor Ad-Honorem

- César Hernando González (Escuela de Medicina). Desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 2014.

Autorización para Actividad Bonificable

- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Por clases en la Especialización en Enfermería Neonatal, con la asignatura Enfermería Neonatal III. Período: 12 de abril al 30 de agosto de 2014.
- Víctor Hugo Quintero Bautista (Escuela de Enfermería). Clases en la Especialización en Materno Perinatal, con la asignatura Enfermería Materno Perinatal II. Período: 12 de abril al 30 de mayo de 2014.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Eliana Soledad Matorel Bello (201200010), Especialización en Pediatría. Reporte de calificación de la asignatura Gastroenterología y Nutrición, período enero diciembre de 2012, nota definitiva 5.0.

Desarrollo de la Reunión:

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica.

- El pasado martes estuvo en la Vicerrectoría Académica con los Directores de las Escuelas de Enfermería, Rehabilitación Humana y Medicina, sustentando ante la Comisión designada por el Consejo Académico el tema de los Docentes Ocasionales y se llevó la información que previamente se había presentado en el Consejo de Facultad. La Comisión acogió la información que se llevó y finalmente aprobaron 8TCE, los cuales quedaron distribuidos así: 4.5TCE para la Escuela de Rehabilitación Humana, 3TCE para la Escuela de Medicina y 0.5TCE para la Escuela de Enfermería y se dejó que cada Unidad Académica realizara su asignación interna, dado que hoy se deben enviar los perfiles.
- El viernes pasado estuvo en la Comisión de Estímulos, en la cual se presentó la solicitud de Comisión de Mediana Duración para la profesora Janeth Mosquera, la cual se avaló con la sugerencia de adicionar en el P3 que es para Pasantía de Investigación con el tema de la tesis de Doctorado.
- Estuvo en el Comité de Investigaciones de la Facultad, presentando la Maestría en Ciencias Odontológicas y de Salud, la cual seguirá su trámite ante el Comité Central de Currículo.
- Se dio respuesta a la Comunicación del Vicerrector Académico en la cual se solicitaba ampliar la sustentación para el caso del profesor Carlos Andrés Luna, del Departamento de Anestesiología. En la comunicación, se dio mayor claridad en relación con la homologación que se pudiera hacer la Especialización que está cursando el profesor, con la Especialización en Epidemiología Clínica y se adjuntó el acta del Consejo de Facultad en la cual se discutió el caso.
- Se recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional comunicaciones en las cuales se informa que mediante Resolución No. 3301 del 14 de marzo de 2014, se renueva la Acreditación de Alta Calidad para el Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico por seis años y mediante Resolución No. 3300 del 14 de marzo de 2014, se renueva la Acreditación de Alta Calidad al Programa Académico de Enfermería, por ocho años.

El Consejo de Facultad manifiesta su satisfacción por la noticia y felicita a las respectivas Unidades Académicas.

6.2 Del Decano

- Informa que mediante Resolución de Rectoría se designó en propiedad al profesor Mauricio Palacios como Vicedecano de Investigaciones; mientras realiza los trámites para la posesión seguirá como encargado el profesor Adalberto Sánchez. La decisión la tomó el Rector, teniendo en cuenta los avances de la tesis doctoral del profesor y la evaluación hecha por el Consejo de Facultad y por la Vicerrectora de Investigaciones.
- La semana pasada se realizó Junta Directiva Extraordinaria del Hospital Universitario Psiquiátrico.
- Se realizó la Ceremonia de Apertura de Encuentro en el Marco del Proyecto Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia (SES).
- Tuvo reunión privada con el Doctor Jaime Rubiano y el profesor Adolfo González con el fin de tener un intercambio de ideas sobre el Modelo de Articulación que se piensa para el HUV, como un insumo dentro del proceso.
- El viernes 21 de marzo se llevó a cabo reunión de la Revista Colombia Médica. Próximamente traerá al Consejo de Facultad un proyecto para la Revista dado que ahora que está en Medline y PubMed, la Universidad quiere que Colombia Médica lidere el proceso de Revistas a nivel de Universidad, lo cual se hará.
- Estuvo en reunión con el Superintendente Nacional de Salud. Señala que la situación del Hospital Universitario del Valle sigue siendo crítica.
- Asistió el viernes pasado a la Ceremonia de entrega de la Resolución de Reconocimiento de la Acreditación Institucional del Alta Calidad a la Universidad del Valle, por parte de la Ministra de Educación Nacional. Agradece a los Directivos que participaron del evento.
- Se reunió con los Arquitectos encargados del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, tema que se abordará en el Consejo Extraordinario citado para mañana, dado que se debe dar aprobación para seguir en el proceso. Solicita a los Directores que no puedan asistir envíen un Representante. Agradece a las Unidades Académicas por la participación en el proceso, dado que el Plan de Desarrollo Físico se construye de manera concertada. Solicitará que en los planos quede la firma de cada Director de Escuela para no tener inconvenientes en el futuro.
- Está pendiente por realizar una reunión con el Director del Hospital Universitario del Valle, el Director de la Escuela de Medicina y el Jefe del Departamento de Ginecología, con el fin de abordar el tema del Ecógrafo, dado que desde hace algún tiempo el Departamento lo ha solicitado y como el HUV compró uno de alta tecnología se debe llegar a algunos acuerdos.
- El jueves 27 de marzo estará en Junta Directiva de Ascofame y el viernes 28 en Asamblea General de Ascofame,

Desarrollo de la Reunión:

donde presentará dos proyectos macro que tienen que ver con la Facultad. Estará encargada del Decanato la Vicedecana Académica.

- Felicita a las Escuelas de Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico por la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos de Pregrado. Una vez se reciba la información de todos los Programas, se realizará un acto de reconocimiento.
- Recuerda que están pendiente de presentar los informes de gestión de los miembros del Consejo de Facultad, que pertenecen a la Resolución No. 115. Solicita hacerlo en el próximo Consejo de Facultad.

7. CRONOGRAMA CONVOCATORIA DOCENTE DE REEMPLAZOS

El Decano recuerda que se está en el proceso de la Convocatoria Docente de Reemplazos, cuyas inscripciones se cierran el próximo viernes 11 de abril. Recuerda el Cronograma General de la Convocatoria y la Programación interna enviada por la Vicerrectoría Académica, con base en la cual se propone el siguiente cronograma interno, el cual es avalado por el Consejo de Facultad:

- Entrega hojas de vida a las Direcciones de Escuela: Martes 22 de abril de 2014.
- Reunión Comisión Evaluación de Méritos para calificación de hojas de vida: viernes 25 y lunes 28 de abril de 2014 (Depende de la cantidad de hojas de vida. Cada Escuela presentará un borrador de calificación).
- Remisión a la Coordinación Académica, por parte de las Unidades Académicas, de los temas para propuestas de Curso, Investigación y Exposición Oral: Hasta el viernes 2 de mayo de 2014.
- Entrega de propuestas de curso e investigación por parte de los aspirantes: viernes 30 de mayo de 2014.
- Presentación exposición oral: Martes 3 y Miércoles 4 de junio de 2014
- Entrega por parte de las Unidades Académicas de calificación de propuestas de curso e investigación: jueves 5 junio 2014
- Entrevistas: Miércoles 11 de junio de 2014
- Presentación informe Consejo de Facultad: Martes 17 de junio de 2014.

La Coordinadora Académica recuerda a las Escuelas que tienen cupo en la actual Convocatoria Docente de Reemplazos, informar quién será el Representante del Claustro ante la Comisión de Evaluación de Méritos. Señala que al cierre de las inscripciones para la Representación Profesor al Consejo de Facultad, que hace parte de la Comisión de Evaluación de Méritos, no hubo inscritos y a la actual Representación se le vence el período el 18 de abril.

El Decano comenta que el profesor Pedro Prieto de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas lo llamó para que lo acompañara a postularse a la Representación Profesor al Consejo Superior, ante lo cual le manifestó que no era posible pues es incompatible con el cargo de Decano, razón por la cual le solicitó recomendarle a alguien de la Facultad, por tanto, teniendo en cuenta la importancia de esta Representación le recomendó a la profesora Mercedes Salcedo dado el compromiso y objetividad que ha demostrado. Se debe solicitar a la Rectoría convocar nuevamente al proceso de elecciones de Representante Profesor al Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia al creciente grado de apatía para participar en este tipo de Representación lo cual es preocupante dado que son quienes defienden los derechos de los profesores, por tanto, se debe hacer algo al respecto.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Doctor José María Satizabal, por medio del cual solicita encargar como Jefe del Departamento de Microbiología a la Profesora Anilza Bonelo, del 4 al 20 de abril, mientras la profesora Gloria Palma disfruta de vacaciones pendientes. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Doctor Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita encargar como Directora de la Escuela de Odontología a la Profesora Martha Lucía Rodríguez, del 26 al 30 de marzo de 2014, periodo durante se encontrará en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Doctora Claudia Payán, por medio del cual felicita a la Doctora Martha Lucía Vásquez, por los resultados del proceso de autoevaluación, que dio como resultado, la Renovación de Acreditación del Alta Calidad del Programa Académico de Enfermería. Se acuerda enviar nota de felicitación al Programa Académico, de parte del Consejo de Facultad.
- Oficio de la Dra. Claudia Payán, por medio del cual felicita a la Dra. Luz Ángela Castro Alegría, por los resultados del proceso de autoevaluación, que dio como resultado, la Renovación de Acreditación del Alta Calidad del Programa

Desarrollo de la Reunión:

Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se acuerda enviar nota de felicitación al Programa Académico, de parte del Consejo de Facultad.

- Oficio del Doctor Fabián Méndez, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Salud Pública a la Profesora Amparo Bermúdez Escobar, del 31 de marzo al 3 de abril de 2014, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 019 de febrero 26 de 2004 del Consejo Académico. "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para Reemplazos".
- Oficio dirigido al Vicerrector Académico, por medio del cual la Decana (E), da respuesta a la comunicación VRAC-057-2014, relacionada con el caso del Profesor Carlos Andrés Luna Montufar.
- Oficio del Doctor Roberto Cuenca, por medio del cual ofrece disculpas al Consejo de Facultad, por no haber presentado propuesta como candidato a la Presidencia del Comité de Ética, en razón a que está considerando la posibilidad de acceder a su pensión de jubilación.
- Oficio dirigido al Comandante de la Estación El Lido, Marco Antonio Barreto Manosalva, por medio del cual el Señor Decano solicita reforzar la seguridad en la Universidad del Valle-Campus San Fernando y sus Alrededores.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 al 31 de enero de 2014, en Bogotá.
- Jaime Holguín (Escuela de Medicina). Del 7 al 13 de marzo de 2014, en New-Haven (USA).
- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). El 25 de marzo de 2014, en Bogotá.
- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). El 13 de marzo de 2014, en Bogotá.

10. PROYECTO ATENCIÓN PRIMARIA RENOVADA EN FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD-BELLAVISTA

El Decano recuerda que de manera reiterada en varios Consejos ha mencionado que la Facultad tiene que apuntarle a la Atención Primaria en Salud, dado que es parte de la Ley 1438 y la reforma de salud le está apostando a este tema. Agrega que hoy entregó el Editorial a la Revista Colombia Médica la cual escribió con la ayuda de la profesora Lina María García en el tema de Docencia Servicio y con el apoyo del profesor Mario Hernández, quien fue uno de los tres ponentes designado por el Ministro de Salud en la Cumbre de la Salud que se realizó en Medellín, el cual hizo aportes importantes al texto. De la presentación, la cual se adjunta al acta, se destaca:

- Antecedentes: 1-La Atención Primaria en Salud Renovada es una recomendación de la OMS y es la forma como los países desarrollados han llegado a mejorar sus indicadores de salud, independiente del Sistema Social y Político de cada País. 2-En Colombia es la base del sistema, de acuerdo a la Ley 1438, la cual no se ha reglamentado dado que, por un lado el país ha estado inmerso en otras discusiones y por otro no hay el Recurso Humano suficiente para lo que el país necesita, pues en este momento hay 350 Médicos Familiares y se requieren 4.000.
- Problemas: 1-La enseñanza y práctica de la APS necesita unos escenarios propios para la formación del Talento Humano en Salud (primer nivel de atención y la comunidad). 2-La sostenibilidad financiera y viabilidad del Hospital Universitario del Valle y del Servicio Médico Universitario son inciertas en el tiempo.
- El objetivo general es contar con una Red de Servicios Hospitalarios propios de nivel I y II para aportar a la sostenibilidad financiera de los servicios de salud de la Universidad del Valle, dado que el SMU como está, en cinco años no es sostenible a menos que se que duplique la cotización y la forma de que el servicio de salud sea sostenible es que cuente con la hospitalización nivel I y II en Bellavista, pero no mezclada con el HUV, serian dos salas independientes con accesos diferentes. Además se tiene como objetivos: 1-Vincular la Facultad a un proyecto de impacto sectorial y territorial con centros de práctica propios nivel I-II en área urbana y rural, teniendo en cuenta que la Facultad ha sido líder en muchos procesos como Atención Primaria en Salud, con las experiencias de Siloé, El Guabal, Proyecto UNI, entre otros. 2-Que el Servicio Médico Universitario tenga una red propia de hospitalización atendida por profesores de la Facultad en el nivel I-II que permita su sostenibilidad financiera en el tiempo. 3-Que los profesores en este nuevo modelo de articulación Universidad del Valle-Hospital Universitario del Valle sean de tiempo completo (pagados UV-HUV) con actividades docente-asistenciales. 4-Ampliar cobertura para la atención de pacientes del HUV en condiciones competitivas que permitan la sostenibilidad financiera del HUV en el tiempo. Es importante contar con un Centro de Salud Urbano que aporte a la formación de Talento Humano. El Ministerio de Salud indicó que Medicina Familiar es una Especialización Básica igual que las demás, es decir, que la Ley las pone

Desarrollo de la Reunión:

al mismo nivel, pero si se forma el Médico Familiar en el HUV, sale con la competencias hospitalarias y el Médico que necesita el país no es ese, dado no soluciona los problemas de salud del país, por tanto, se debe tener un sitio para formar el Talento Humano en Medicina Familiar.

- Se tiene la Comuna II de Ladera la cual tiene recursos grandes en los TIOS, pero basados no en la asistencia médica sino en Atención Primaria en Salud y el Alcalde manifestó que la Universidad debería estar allí. La idea es fortalecer la Comuna II con la estrategia de atención primara en salud con miras a la docencia, asistencia e investigación. Es importante tener en cuenta que el HUV, así como va, terminara liquidado pese a los esfuerzos del Director General, de la Junta Directiva y de toda la Universidad porque hay entidades que quieren facturarle, pero no quieren que sus pacientes vayan a un sitio donde no hay espacios dignos para los pacientes y en ese sentido el profesor Jaime Rubiano comentó que quiere tener un sitio alterno que le permita eso, y precisamente este proyecto va a proveer el tener sitios complementarios: No es que se vaya a dejar a un lado al HUV, sino con el proyecto de Bellavista habrá un articulación real Hospital Universitario del Valle-Universidad del Valle, con pacientes del régimen contributivo que permita la sostenibilidad financiera del HUV, es decir, Bellavista permitiría generar recursos con pacientes del régimen contributivo y subsidiado para que el HUV no se acabe.
- Comfandi Morichal es el escenario natural de la Facultad de Salud, y se seguirá con ellos pero estarían única y exclusivamente los Internos dado que es importante que tengan contacto con el Régimen contributivo. Además, un Centro de Salud Rural que aporte a la formación de Talento Humano en Salud en APS Medicina Familiar, que está listo es San Joaquín Candelaria que tiene 15 mil personas para atender y atiende al régimen contributivo de toda la región de Candelaria.
- Es importante contar con espacios para la Recreación de la Comunidad de la Universidad del Valle, por tanto, la idea es poder avanzar con la propuesta ante el Consejo Académico y Consejo Superior. No se trata solo de comprar Bellavista, es un proyecto de Facultad que incluye la parte de Ladera, el Centro de Salud de Meléndez, la Fundación el Amparo, el Centro de Salud de Comfandi, el Servicio Médico de la Universidad del Valle para la parte de promoción y prevención e incluye al Hospital Universitario del Valle en la parte financiera para que no colapse. En resumen se tendría varios escenarios: la Comunidad el nivel III y IV, el nivel I ambulatorio, el nivel I Urbano y el nivel I Rural.
- Hoy habló con el Gerente Liquidador, quien informó que estaban pidiendo 38 mil millones de pesos por la Sede Bellavista y el Rector está interesado en el tema, así como los miembros de los Consejos Superior y Académico, por su parte el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifestó que era un oportunidad única que no se debía desperdiciar, de igual manera el Director del HUV está interesado en el proyecto. La licitación estuvo abierta hasta el viernes de la semana pasada y se presentó solo una entidad que no cumplió los requisitos, por tanto, se declaró desierta y de deberá hacer nuevamente la convocatoria.
- En la reunión con el Superintendente de Salud y en conversaciones previas con la persona encargada de vigilar al HUV, se concluye que la situación no es fácil y el Director del HUV ha manifestado que el problema que se tiene es que con la unificación de los dos sistemas hay EPS del Régimen Subsidiado que no quieren contratar con el HUV por las condiciones que se tienen, por tanto, para ser competitivos se requiere otro espacio. El proyecto presentado permitiría que el Servicio Médico tenga un Centro propio de hospitalización nivel I y II y va de la mano con el proyecto de articulación que se quiere hacer Univalle-HUV, sobre lo cual tiene una propuesta concreta de Modelo de Articulación que presentará en su momento, dado que está a la espera que lleguen los insumos de las Unidades Académicas pues debe ser un proceso participativo.
- Recuerda en relación con el Campus San Fernando que se iniciarán las obras del Aulario y por otro lado Odontología Posgrados y el SERH van para Meléndez, y se deberá dar la discusión sobre qué se hará con el lote donde está el parqueadero, pues si no se puede comprar Bellavista el proyecto será en el lote del parqueadero dado que no se tiene más espacios.
- En relación con la financiación, los recursos saldrían de Estampilla, de los recursos del CREE que cada año se reciben y como el HUV tendría un Ala de hospitalización deberá aportar recursos. La otra opción es aplicar un sistema que ha sido exitoso en Inglaterra y México que se llama el P.P.P, Public Private Patnership. Esta propuesta será presentada el jueves próximo en el Consejo Académico y el 4 de abril en el Consejo Superior. Se han realizado tres avalúos y todos coinciden en la cifra que se está pidiendo.

A continuación los Miembros del Consejo de Facultad comentan sobre el proyecto presentado:

- Representante de los Egresados. Está de acuerdo con el proyecto presentado y no tiene objeción pues considera que es una excelente oportunidad, pero le preocupa sí liquidan el HUV y cambia de razón social qué va a pasar con los estudiantes de la Universidad del Valle que están allí. En relación con las alianzas se debe ser cuidadosos. Es importante tener en cuenta que hoy en día hay muchas formas de adecuar una institución de este tipo con última tecnología sin tener que poner recursos, pues hay muchas empresas internacionales con última tecnología que la pueden colocar y son formas de hacer viables los proyectos, por tanto se debe seguir adelante con la propuesta.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Alaba la propuesta y el interés que tiene la Universidad y la Facultad de llevar a

Desarrollo de la Reunión:

cabo el proyecto, lo cual estaba en mora de hacerlo, pues en el Decanato del Doctor Héctor Raúl Echavarría una de sus propuestas era precisamente que la Universidad tuviera su propio sitio de práctica y que estuviera donde se construyó el Servicio de Salud y la idea era tener un Hospital de nivel III y IV que fuera de la Universidad. Es una excelente oportunidad para que la Universidad vaya pensando en tener sitios de práctica propios para los estudiantes. Dado que el costo para su adecuación debe ser alto para que cumpla con las normas de habilitación y que se debe colocar equipos de alta tecnología, es decir, que se debe hacer una alta inversión para que sea competitivo frente a otras instituciones, y como el HUV tiene una deuda grande, le preocupa que esté ligado al proyecto; sería mejor mirar bien cómo será la articulación para que cuando esté bien posesionado le pueda ayudar al HUV.

- Directora Escuela de Enfermería. Manifiesta su sorpresa dado que no conocía que se estaba trabajando en una propuesta de esa envergadura, en tanto, que muchas veces se ha oído decir al Rector decir que se debía jugar todo por el HUV para su recuperación, sostenibilidad y viabilidad y esta es una propuesta alterna como escenario de atención nivel I y II, la cual es interesante a efectos de todo el proyecto de Atención Primaria en Salud, pero como alternativa de canalizar algunos recursos del HUV no lo ve claro en su organización. Respecto a la financiación el tema es complejo y aunque puede ser una oportunidad considera que habría que ver bien de dónde saldría los recursos y no estaría de acuerdo en que quede en manos de entes privados. Para tomar una posición al respecto requiere mayor información.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es una propuesta interesante y ve relativamente clara la participación de todas las Escuelas, aunque un poco complejo el tema financiero pero supone que deberá decantarse en este y otros aspectos. Es una buena oportunidad para la consolidación y la articulación que se ha venido hablando hace tiempo atrás y es pertinente el énfasis en el nivel primario y secundario de articulación de las acciones de todas las Escuelas, que desde el proyecto UNI y otros proyectos se había debilitado y dificultado en algunos aspectos y no se había podido retomar y como se vislumbra el proyecto daría oportunidades en lo académico en lo interdisciplinario y en lo transversal en los aspectos de atención primaria.
- Director Escuela de Salud Pública. Considera que es interesante que se esté pensando en espacios de práctica Nivel I y II, lo cual debiera pensarse aun cuando el HUV esté bien, dada la necesidad que se tiene en la formación de este nivel. Por otro lado, aunque a nivel mundial desde hace algún tiempo se habla de las alianzas público privadas, se debe mirar lo que eso significa y se deben establecer reglas de juego muy claras. No podría tomar una posición al respecto pues requiere mayor información.
- Director Escuela de Odontología. Todas nuevas propuestas tienen fortalezas y debilidades y considera se debe hacer el ejercicio de identificarlas, pero es una oportunidad para la Facultad que esté pensando en una alternativa adicional y se requiere como proyecto de Facultad pues si bien es importante encontrar una solución para Medicina también lo es para los demás, por tanto, se debe seguir adelante con el análisis respectivo. La tendencia mundial es aproximar la Empresa Privada a lo Público para hacer viable la investigación y en ese sentido es una oportunidad interesante que si se pudiera gerenciar de la manera adecuada, puede tener un gran impacto para la Facultad.
- Representante Profesoral. Considera que la propuesta es muy buena pero se debería analizar cuánto costaría poner a funcionar el espacio teniendo en cuenta la habilitación y adecuación tecnológica, lo cual depende de las condiciones en que esté. Es importante concretar los aportes de las diferentes entidades, pero es un excelente proyecto para la Facultad y es importante saber qué opinan las otras Facultades sobre el tema, dado que posiblemente la Universidad debe volver a endeudarse.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Considera que la propuesta es buena pero se debe revisar la parte financiera y si bien la unión de lo público y lo privado pueda estar escrita con el Sindicato de por medio, el tema es complejo. Considera que se debe seguir el trámite aunque hay aspectos sobre los cuales se debe dar claridad, por tanto, su voto es positivo para que siga el trámite, condicionado a la parte financiera.

El Decano comenta que en relación con la financiación estarían los recursos de estampilla, los del CREE que son nuevos y otra fuente son los recursos de estampilla de la Universidad Nacional, que para este año empiezan a ingresar y el 80% va para la Universidad Nacional para que haga su propio Hospital y el 20% se distribuirá entre las Universidades Pública que tengan los mejores resultados en cuanto a la parte de calidad. Esta propuesta no excluye al HUV sino que es complementario y lo favorece financieramente. El 25 de abril vendrá desde México en funcionario que maneja el Programa P.P.P que lo traerá para una rendición pública de cuentas que hará del proyecto de Mortalidad Materna y es una oportunidad para que presente ese modelo y se conozca pues si se piensa comprar Bellavista, ese modelo es una buena alternativa. La decisión final la tomará el Consejo Superior. Mañana con los Arquitectos que están encargados del Plan de Desarrollo Físico de Facultad irá hasta las instalaciones para tener otros conceptos.

Como conclusión de los diez miembros del Consejo de Facultad presentes, siete votan a favor que debe seguir el trámite ante el Consejo Académico condicionado a que se debe definir la parte financiera y tres se abstienen de votar. El Director de la Escuela de Medicina señala que su abstención es porque considera que no hay información para dar una opinión y asumir una postura. La Directora de la Escuela de Enfermería aclara que su abstención no es al

Desarrollo de la Reunión:

proyecto de Atención Primaria como tal es porque considera que falta información para tomar una posición al respecto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básica sugiere que cuando se presente en Consejo Académico debe tener más claridad respecto a la parte financiera.

11. REVISIÓN PERFILES CONVOCATORIA DOCENTES OCASIONALES

El Consejo de Facultad aprueba los siguientes perfiles para la Convocatoria de Docentes Ocasionales, los cuales se remitirán a la Vicerrectoría Académica:

Escuela de Enfermería

Área: Enfermería

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialización en Salud Familiar
- Título de Especialización en Desarrollo Comunitario
- Título de Maestría en Salud Pública
- Experiencia Docente Universitaria, mínimo de diez años. Que se haya desempeñado en docencia en las áreas de Proceso de Enfermería, Educación en Salud y Salud Comunitaria.

Escuela de Medicina

Área: Medicina Física y Rehabilitación

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Medicina Física y Rehabilitación.
- Experiencia mínima de diez años como docente en pregrado de Medicina y post-grado de Medicina Física y Rehabilitación.
- Experiencia en las áreas de: Órtesis y Prótesis, Riesgos Profesionales, Columna, Mano y Medicina Electrodiagnóstica.
- Experiencia profesional en el área de Medicina Física y Rehabilitación, mínima de diez años en una institución de tercer nivel.

Área: Pediatría General

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Pediatría
- Experiencia Docente Universitaria, mínimo de cinco años.
- Experiencia Profesional como Pediatra, mínimo de diez años.
- Tener mínimo tres publicaciones científicas en Revistas Médicas

Área: Medicina Interna

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Medicina Interna
- Experiencia Docente Universitaria, mínimo de diez años en Medicina Interna.
- Experiencia Profesional mínimo de diez años cronológicos.

Área: Medicina Familiar

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Medicina Familiar.
- Título de Posgrado, de nivel mínimo Maestría en Educación o en Educación Superior.
- Experiencia Docente Universitaria en Programas de Pregrado de Medicina y de Posgrado de Medicina Familiar, mínimo de cinco años.
- Experiencia investigativa en temas relacionados con educación, con demostración de publicaciones en Revistas nacionales o internacionales debidamente indexadas por Colciencias.
- Experiencia en procesos de aseguramiento de la calidad en educación superior.

Desarrollo de la Reunión:

Nota: Los perfiles de 1MT para Oftalmología y 1MT de Patología, se acogen a la figura de Reten Social, para lo cual se envía a la Vicerrectoría Académica los datos de los profesores que los están ocupando.

Escuela de Rehabilitación Humana.

Área Fisioterapia Clínica – énfasis en Neuro-Rehabilitación

Cupo: 1MT

- Título profesional en Fisioterapia, con maestría en Neuro-Rehabilitación
- Conocimientos en las áreas de desarrollo y control motor, aprendizaje y reaprendizaje motor, alteraciones del movimiento, teorías y modelos de rehabilitación.
- Manejo de técnicas de evaluación y rehabilitación en diversas alteraciones del movimiento, con énfasis en el área neurológica.
- Conocimientos en el área de consejería estudiantil y dirección universitaria
- Experiencia en práctica clínica en el área neurológica de mínimo de 5 años.
- Experiencia en docencia universitaria mínimo de 3 años, de los cuales mínimo dos años (2) deben ser en programas de práctica académica y asignaturas de Fisioterapia en el área de prácticas hospitalarias.
- Méritos por docencia destacada.
- Experiencia investigativa en el campo disciplinar y clínico.
- Participación en procesos de acreditación de Programas de Fisioterapia.
- Al menos una publicación en el área de la salud.
- Experiencia en coordinación de prácticas formativas de Fisioterapia en ámbitos hospitalarios.
- Experiencia en actividades de docencia de carácter interdisciplinar.

Área Fisioterapia e investigación – énfasis en el campo clínico

Cupo: 1MT

- Título profesional en Fisioterapia, con Maestría en Fisioterapia.
- Formación y experiencia en investigación
- Conocimiento en las áreas de investigación y fisioterapia pediátrica
- Manejo de técnicas de evaluación y rehabilitación en diversas alteraciones del movimiento.
- Conocimientos en el área de consejería estudiantil
- Manejo de procesos de formación en investigación a nivel de pre- grado y post grado
- Experiencia en docencia universitaria mínimo de tres 3 años, de los cuales mínimo dos años (2) años deben ser en coordinación de programas de práctica académica y asignaturas de Fisioterapia en el área de prácticas hospitalarias.
- Dirección de trabajos de grado en fisioterapia.
- Participación en procesos de actualización de currículos de Fisioterapia
- Participación en procesos de acreditación de Programas de Fisioterapia.
- Diseño de propuestas de formación postgraduada en el área de Fisioterapia.
- Dirección y orientación en la evaluación y diagnóstico e intervención fisioterapéutica en personas con alteraciones del movimiento humano
- Pertener a un grupo de investigación reconocido por Colciencias durante un tiempo mayor a dos (2) años.
- Mínimo dos (2) publicaciones de investigación en el área de la convocatoria, en revistas científicas, mínimo una de ellas indexada, en los últimos cinco (5) años.
- Participación en investigación y formación de jóvenes investigadores.
- Experiencia en procesos de consejería estudiantil.
- Méritos por docencia destacada.

Área Fisioterapia en el deporte

Cupo: 1MT

- Título profesional en Fisioterapia, con especialización en Actividad Física terapéutica
- Conocimiento en el área clínica: osteo- muscular
- Manejo de técnicas de evaluación, rehabilitación y habilitación en las diferentes alteraciones del movimiento
- Conocimiento en el campo de la actividad física, desde la promoción y la prevención de las lesiones deportivas.
- Capacitación en fisioterapia deportiva
- Experiencia en docencia universitaria mínimo de tres 3 años, de los cuales mínimo dos años y medio (2.5) años deben ser en coordinación de programas de práctica académica y asignaturas de Fisioterapia en el área de prácticas de fisioterapia con seleccionados deportivos y rehabilitación de personas con lesiones deportivas

Desarrollo de la Reunión:

- Experiencia certificada de mínimo 5 años en rehabilitación en deficiencias osteo-musculares.
- Experiencia en desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención y rehabilitación de lesiones osteo-musculares en diferentes etapas del ciclo vital, con énfasis en el área deportiva
- Dirección y orientación en la evaluación, diagnóstico y rehabilitación fisioterapéutica de personas con alteraciones osteo-musculares
- Experiencia en intervención fisioterapéutica de seleccionados deportivos
- Experiencia en trabajo multidisciplinario, para el mejoramiento del rendimiento deportivo
- Experiencia profesional en gestión deportiva.

Área comunicación y lenguaje con énfasis en fonoaudiología desde el enfoque de atención primaria en salud.

Cupo: 1 TC

- Título de pregrado: Profesional en Fonoaudiología.
- Título de Maestría: Epidemiología, Diplomados y cursos equivalentes mínimo a 100 horas en temas relacionados al área de la convocatoria y a la docencia.
- Experiencia en docencia universitaria mayor a 10 años en prácticas comunitarias de fonoaudiología en programas de APS
- Experiencia en docencia universitaria en el área de investigación formativa en fonoaudiología mayor a 5 años
- Conocimiento y experiencia en trabajo de campo con población con discapacidades relacionadas con la comunicación y/o en riesgo de adquirirlas
- Conocimiento y experiencia en bases de datos y herramientas para análisis de situación de salud en población con discapacidades relacionadas con la comunicación o en riesgo de adquirirlas
- Conocimientos y experiencia en el área de consejería estudiantil
- Experiencia profesional en: diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales mayor a 10 años; diseño y ejecución de proyectos de investigación en salud y epidemiología mayor a 3 años; en intervención fonoaudiológica en el nivel I de complejidad en salud.
- Participación en procesos de actualización de currículos de Fonoaudiología.
- Participación en procesos de acreditación de Programas de Fonoaudiología.
- Dirección de trabajos de grado en Fonoaudiología y Epidemiología.
- Coordinación de prácticas formativas de Fonoaudiología en ámbitos comunitarios.
- Méritos por docencia destacada.
- Experiencia en actividades de docencia de carácter interdisciplinar.
- Experiencia en procesos de consejería estudiantil.
- Participación en Investigaciones en Fonoaudiología mayor a cinco (5 años)
- Hacer parte de un grupo de investigaciones reconocido por Colciencias por un tiempo mayor a tres (3) años.
- Mínimo dos (2) publicaciones en el área de la convocatoria, en revistas científicas, mínimo una de ellas en revista indexada en los últimos cinco (5) años.
- Mínimo una (1) publicación de un libro en el área de la salud.

Área: Audiología

Cupo: 1MT

- Título de pregrado: Profesional en Fonoaudiología.
- Entrenamiento certificado en "Perfeccionamiento en Audiología clínica: audiometría en adultos e infantil y electrofisiología de la audición" mínimo de dos semestres académicos.
- Actualización certificada en nuevas tecnologías de audífonos.
- Diplomados y cursos equivalentes mínimo a 100 horas en temas relacionados al área de la convocatoria.
- Experiencia en docencia universitaria en el área de Audiología mayor a cinco (5) años con: Conocimientos en las áreas de Evaluación diagnóstica en Audiología Básica y electrofisiología de la audición, con formación interdisciplinaria para hacer una formación en atención integral a la población pediátrica, escolar, adulta y adulta mayor.
- Experiencia en áreas diagnósticas, de rehabilitación e intervención audiológica.
- Dominio procedimental para prevenir y detectar hipoacusias de manera temprana.
- Competencia en evaluación, selección, adaptación y seguimiento a la amplificación de prótesis auditivas e implantes cocleares.
- Conocimiento de herramientas de investigación e intervención aplicadas a la implementación y evaluación de proyectos en Audiología.
- Experiencia en docencia universitaria en el área de la Audiología para apoyar tanto la práctica clínica como asignaturas teóricas.
- Experiencia en el área de gestión directiva en servicios audiológicos.

Desarrollo de la Reunión:

- Experiencia en los siguientes campos del desempeño profesional de la fonoaudiología: experiencia profesional en el área de Audiología clínica, pediátrica y audio protésica mayor a diez (10) años; experiencia profesional en servicios de audiolgía y otorrinolaringología; experiencia profesional en gestión directiva de servicios audiológicos mayor a diez (10) años.
- Experiencia en investigación: pertenecer a un grupo de investigaciones reconocido por Colciencias por un tiempo mayor a dos (2) años; mínimo dos (2) publicaciones de investigación en el área de la convocatoria, en revistas científicas, mínimo una de ellas indexada, en los últimos cinco (5) años; participación en investigación y formación de jóvenes investigadores; participación en gestión de proyectos de formación postgraduada en el área de audiolgía.
- Experiencia docencia universitaria en el área de la convocatoria, en coordinación de prácticas formativas de Fonoaudiología en ámbitos hospitalarios.
- Méritos por docencia destacada.
- Participación en procesos de actualización de currículos de Fonoaudiología.
- Participación en procesos de acreditación de Programas de Fonoaudiología.
- Diseño de propuestas de formación postgraduada en el área de audiolgía.

Área: Terapia Ocupacional en Comunitaria

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional, Especialista en Desarrollo comunitario (2009) Estar adelantando estudios de Maestría en Sociología
- Certificación de participación en procesos de desarrollo comunitario relacionados con el desempeño ocupacional.
- Certificación de participación en procesos de Política Pública.
- Certificación de participación en la coordinación y gestión de servicios y programas de rehabilitación integral
- Experiencia en docencia universitaria mínimo de 5 años, de los cuales mínimo tres (3) años deben ser en práctica académica y asignaturas del área comunitaria y mínimo dos (2) años en asignaturas y programas orientadas a la promoción y prevención del desempeño ocupacional en el área comunitaria en Terapia Ocupacional.
- Experiencia como investigadora y como asistente de investigación
- Méritos por docencia destacada.
- Experiencia en actividades de docencia de carácter interdisciplinar.
- Participación en investigación formativa.

Área: Terapia Ocupacional Área Laboral (Inclusión socio laboral)

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional, Especialización en Ergonomía, Maestría en Salud Ocupacional, título obtenido en el año 2006, Especialización en Gerontología.
- Certificación en asesoría, diseño y gestión de Sistemas integrales de gestión en salud ocupacional, sistemas de vigilancia dirigidos a prevenir la alteración del bienestar y desempeño ocupacional de la población trabajadora
- Certificación de programas de reintegro y reubicación de trabajadores que han tenido alteración en su ocupación y/o desempeño
- Diseño y coordinación de programas de inclusión socio-laboral,
- Participación en el pacto de productividad al menos durante tres años
- Experiencia en docencia universitaria mínimo de 6 años, de los cuales mínimo cinco (5) años deben ser en programas de práctica académica y asignaturas del área de Terapia Ocupacional en el campo laboral, particularmente relacionadas con análisis ocupacional y ergonomía, salud ocupacional, fundamentos económicos en la ocupación, análisis de la actividad y mínimo un (1) año en programas de práctica académica y asignaturas del área de inclusión socio-laboral.
- Experiencia de 2 años en actividades de docencia de carácter interdisciplinar en inclusión socio - laboral.
- Méritos por docencia destacada.
- Participación en investigación formativa.
- Participación en procesos de acreditación de Programas de Terapia Ocupacional

Área: Terapia Ocupacional Área Laboral (Inclusión socio laboral)

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional, especialización en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo. Maestría en Administración de Instituciones Educativas cuyo diploma está en proceso de convalidación.
- Formación en modalidad de cursos o diplomados en áreas de inclusión de personas en situación de discapacidad, investigación y consejería estudiantil.
- Certificación en asesoría de programas implementados por Terapia Ocupacional en salud ocupacional; asesoría, diseño y coordinación de programas de inclusión socio-laboral con personas sordas e investigación de inclusión con

Desarrollo de la Reunión:

- personas con discapacidad intelectual.
- Certificación de participación en comités de investigación,
- Certificación en coordinación de al menos un evento académico relacionado con inclusión, discapacidad o investigación.
- Certificación de asesoría de trabajos de grado en pregrado con el área laboral o discapacidad.
- Certificación de experiencia en docencia universitaria de posgrado o asesorías de tesis en posgrado.
- Experiencia en docencia universitaria mínimo de 4 años, los cuales deben ser en asignaturas propias del programa de Terapia Ocupacional y en programas de práctica académica de Terapia Ocupacional en el área de salud ocupacional y de mínimo un (1) año en programas de práctica académica del área de inclusión socio-laboral.
- Méritos por docencia destacada.
- Experiencia en actividades de docencia de carácter interdisciplinar.
- Participación en investigación formativa.
- Participación en comités de investigación.
- Participación en procesos de acreditación de Programas de Terapia Ocupacional

12. VARIOS

12.1 El Decano hace referencia a la comunicación enviada por el profesor Roberto Cuenca en la cual informa que debido a que está en el proceso de acogerse al beneficio de jubilación, declina su postulación para la Presidencia del Comité Institucional de Revisión de Ética Humana. Dado que en la sesión pasada circuló el Plan de Trabajo de la profesora Florencia Velasco, pone en consideración del Consejo la decisión.

El Consejo de Facultad acuerda designar a la profesora Florencia Velasco de Martínez como Presidenta del Comité Institucional de Revisión de Ética Humana, de la Facultad de Salud, a partir de la fecha. Se expide la Resolución No.081.

12.2 El Director de la Escuela de Salud Pública solicita un espacio en el Consejo de Facultad con el fin de presentar el avance de la conmemoración de los 60 años de la Escuela. Dentro de las actividades que se están proponiendo, en el marco del Simposio de Investigaciones, está realizar un Minisimposio que se llame el papel de la Universidad en la intervención de las inequidades sociales en salud, para lo cual solicitó al Vicerrector Académico un espacio para hablar con los Decanos dado que se quiere lograr el compromiso para que por fuera de la Facultad se piense en Salud Pública; tenía entendido que iba a ser este jueves pero al parecer el Rector no está y manifestó que querer estar presente en la presentación, por tanto, está pendiente de la confirmación.

12.3 El Director de la Escuela de Odontología, dado que se vislumbra el inicio de las obras del Aulario, reitera su preocupación sobre dónde se va a ubicar el archivo de historias clínicas de la Escuela.

Al respecto la Coordinadora Administrativa le informa que se adecuará el primer piso del Edificio de Microbiología para trasladarlas.

12.4 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Informa que la Rendición de Cuentas del Director del Hospital Universitario del Valle, que se había programado para mañana miércoles 26 de marzo, por solicitud del Gobernador del Valle, se aplazó para el viernes 28 a las 8:00 a.m, en el auditorio Ives Chatain.
- Presenta un informe en relación con las visitas a las diferentes Redes Sociales (Facebook y Twitter) y al Portal Virtual de la Facultad de Salud, particularmente la Sección de Comunicando Salud, destacando que han ido en aumento, demostrando que ha habido una recepción aceptable. Solicita a los Directores de Escuela su apoyo para que se promueva el uso de estas redes y las visitas a los canales mencionados en los cuales se está colocando información de interés.

12.5 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Informa que el proceso de designación en propiedad del Director de Posgrados Clínicos aún no ha sido posible dado que la semana pasada el Señor Rector no estaba en la ciudad. Se espera que hoy pueda posesionarse.
- Informa que habló con el profesor Carlos Echandia y con su Directora de Tesis y se acordó que se enviará una comunicación solicitando que se revise la el tiempo para su Comisión de Estudios pues se considera que fue mal solicitado dado que tendría derecho a más tiempo.
- En el anexo del acta del Consejo de Facultad del 18 de marzo, el Decano hizo referencia a dos situaciones con

Desarrollo de la Reunión:

profesores de la Escuela de Medicina, en ese sentido, solicita saber quiénes son, si se desea que como Director de Escuela haga algo sobre el tema.

El Decano comenta que como las comunicaciones fueron dirigidas a su despacho y por tanto se encargará del tema.

12.6 El Decano hace referencia a comentario de la Directora de la Escuela de Enfermería, acerca de que en el histórico el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación perdió 1TC con el intercambio que se hizo con la profesora Gloria Toro, en ese sentido, señala que el Departamento de Medicina Familiar perdió 1MT del profesor Freddy Briceño que estaba asignado a ese Departamento que lo tomó el Departamento de Ginecología y Obstetricia para pasar al doctor Enrique Herrera a Tiempo completo.

Siendo las 11: 00 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.						
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio	
	Firma:		2.		Firma:	